

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“Dr. Raúl Peña”

Resolución INAES N° 17/2019

CONVOCATORIA N° 01/2024

El Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, a través de la Comisión de Selección, convoca a participar del proceso de selección para cubrir cargos permanentes para diversos servicios educativos, según se detalla a continuación:

Modalidad: Concurso Público de Oposición. (Abierto a docentes en general incluidos los de la institución)

Matriz N° 1 Docente – Licenciatura en Ciencias de la Educación

Matriz N° 2 Docente – Departamento de Ciencias Básicas

Matriz N° 3 Docente – Licenciatura en Lengua Castellana

Matriz N° 4 Docente – Licenciatura en Educación Inicial

Matriz N° 5 Docente – Licenciatura en Educación Escolar Básica

Documentos requeridos:

- Formulario de postulación. www.inaes.edu.py
- Copia de Cédula de Identidad Civil.
- CV actualizado (formato INAES) con una (1) foto carnet y firma del postulante www.inaes.edu.py
- Copia de títulos registrados y certificados de estudio autenticados por escribanía.
- Constancia laboral que indique años de experiencia. (originales o autenticadas por escribanía)
- Constancia de desempeño en el área de concurso requerida, expedida por la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Institución correspondiente
- Las documentaciones se presentan en una carpeta por cargo concursado, cuyas hojas deben estar foliadas en el orden señalado más arriba.

Observación:

Para la Inscripción:

a) El POSTULANTE debe completar el Formulario de postulación de la presente convocatoria y firmar en carácter de declaración jurada que los datos brindados son verdaderos. **No se presentarán documentos para la inscripción**, sin embargo, el POSTULANTE debe contar con la carpeta que acredite todo lo declarado, la cual entregará el día de la entrevista, a fin de comprobar lo que menciona en el formulario de postulación.

b) No serán recibidas POSTULACIONES donde no se acredite el perfil requerido.

c) En cuanto a los certificados de capacitaciones, pueden presentar con el formulario de postulación atendiendo a lo siguiente: *no necesitan estar autenticados por escribanía. *solo se puntuarán certificados con 4 años de vigencia al 2020 al 2023.-

Casos de rubros categorizados “L”

* El docente del INAES que tuviere rubro “L”, se le considerará como 60 horas solo a los efectos del presente concurso; no pudiendo superar el tope establecido que es de 160 horas en total.